

intersindical

Periódico del Movimiento Nacional Intersindical

AÑO 5 - N° 7 - FEBRERO DE 1975 - \$ 2.-

¡VAYA! \$100.000 DE AUMENTO DE EMERGENCIA



En un sinnúmero de reuniones, los gráficos y periodistas afectados por la clausura de diarios se abocaron al estudio de su dura situación. Representantes de partidos políticos y organizaciones culturales, obreras y estudiantiles les arrimaron su solidaridad.

**DEROGACION DE
LAS LEYES
REPRESIVAS**

**LA SOLIDARIDAD
POPULAR
RODEA A GRAFICOS
Y PERIODISTAS**

**LIBERTAD
A LOS
PRESOS**

BIENESTAR SOCIAL



**DEMOCRACIA SINDICAL UNIDAD
Y LUCHA DERROTARAN
LA CONJURA DERECHISTA**

LIBERTAD A LOS PRESOS

Alrededor de dos mil activistas sindicales, políticos y sociales se encuentran detenidos en las diversas cárceles y prisiones del país por el solo delito de participar en las luchas de nuestro pueblo en defensa del salario, el empleo y la legalidad constitucional.

Ante esa injusticia, una amplia y representativa delegación organizada por el Movimiento Nacional Intersindical se apersonó el 20 de diciembre en el Ministerio del Interior y reclamó que por su conducto se subsanara esa anomalía. En un memorial dirigido al Dr. Rocamora se le hace conocer la situación de los presos gremiales, políticos y estudiantiles y la injusticia que representa la privación de su libertad o su ilegal persecución.

El caso de AGUSTIN TOSCO, dirigente de Luz y Fuerza de Córdoba y de la Intersindical es mencionado especialmente; luego de una torpe provocación policial organizada por el Interventor Lacabanne contra el local de Luz y Fuerza, que sirvió para que el Ministro Otero y decretara la intervención, Tosco fue acusado de infringir

la ley de seguridad. Perseguido, sin la menor garantía para su vida, fue despedido de su empleo. La justicia no encontró causa alguna para detener a Tosco, ni a ninguno de los restantes miembros de la Comisión Directiva de Luz y Fuerza ni del SMATA Córdoba, sin embargo por decreto del Poder Ejecutivo, dirigentes y militantes de ambos gremios están detenidos a disposición del P.E. o sufren pedido de captura.

También RAIMUNDO ONGARO, sobreseído definitivamente por el Juzgado Federal N° 2 desde el 24 de diciembre último, prosigue preso, a disposición del Poder Ejecutivo. Estas arbitrariedades resumen la de numerosos compañeros que se encuentran en las mismas condiciones en todo el país.

Los responsables de estos atropellos son los mismos que indultaron y protegen al coronel Navarro, conspirador legal, cabeza del putsch contra el gobierno de Córdoba; son los mismos que condecoraron en la Argentina a Pinochet, verdugo sanguinario del pueblo chileno; son los mismos que llamaron a Villar y Margaride, servi-

dores de la dictadura depuesta, para darles los máximos cargos de la Policía Federal; son los mismos que alimentan y protegen el terrorismo fascista, que ya ha costado centenares de vidas.

Urge, pues, sanear las reparaciones policiales, lograr la derogación de la Ley Antisubversiva y el Estado de Sitio, perseguir severamente al terrorismo y la conspiración, devolver la libertad a los luchadores que laboran por el bien del país. Iniciativas de distintos partidos políticos expresadas en un proyecto parlamentario que reclama la formación de una Comisión Investigadora del Congreso Nacional que determine no sólo quienes son los autores de los crímenes terroristas, sino que también individualice a los investigadores, cuentan con todo nuestro apoyo y el de la inmensa mayoría del pueblo.



¿Por qué se Porsigue a Tosco y Está Preso Ongaro?

El senador de la UCR Hipólito Solari Yrigoyen, asesor jurídico de la Intersindical ha presentado en el Senado Nacional dos proyectos que merecen el más amplio apoyo popular, en los que solicita al Poder Ejecutivo informes sobre las causas que justifican la orden de captura contra AGUSTIN TOSCO y la detención de RAIMUNDO ONGARO.

Luego de plantear interrogantes que no dejaron dudas acerca de la injusticia que se está cometiendo contra estos luchadores sindicales, Solari Yrigoyen plantea por qué Ongaro, sobreseído definitivamente por la justicia continúa prisionero en la cárcel de Villa Devoto. En

el caso de Tosco pregunta al P. E. si tiene la intención, en caso que se le detenga, de considerarlo preso político. Asimismo, reclama para Tosco garantías públicas para que pueda presentarse ante la justicia y demostrar la falsedad de la imputación de tenencia de armas de guerra.

Finalmente expresa al gobierno: "... si no cree útil a la paz y a la convivencia democrática admitir la existencia de distintas opiniones en el plano sindical, sin necesidad de que los que disientan con la conducción de la CGT sean tácita o expresamente acusados de connivencia con la actividad subversiva a la que son ajenos"

A los Matones le Va Mal

En Villa Soldati se está construyendo un complejo habitacional, compuesto de 3.200 viviendas; de acuerdo al Plan Alborada. Trabajan allí 2.500 obreros de la construcción. Los directivos de la UOCRA digitaron una comisión interna encabezada por un tal Zalazar, la cual se evidenció muy pronto como una agencia de las empresas contratistas. La indignación del personal rebalsó la medida cuando la comisión interna debió repartir una ropa entre los obreros y la ropa desapareció. Hubo unanimidad para reclamar la remoción de la comisión interna y una asamblea para elegirla libremente. Pero para "poner orden", la UOCRA mandó varios automóviles con ocho matones armados, los cuales fueron repudiados por una asamblea y abucheados y apedreados. Los matones sólo atinaron a sacar sus armas y realizar varios disparos que hirieron a dos obreros.

Ley de Contrato de Trabajo

CONQUISTA OBRERA

La Ley de Contrato de Trabajo 20.744 recientemente sancionada por el Congreso de la Nación constituye una de las conquistas más importantes obtenidas por las luchas que los trabajadores han librado en el último período.

No es que esta ley represente algo totalmente nuevo: la mayor parte de las conquistas sociales que recoge es una recopilación de las contenidas en una cantidad de leyes que vienen desde principios de siglo: descanso dominical (1905), accidentes (1915), trabajo de mujeres y menores (1924), jornada de trabajo (1929), sábado inglés (1932), preaviso y despido (1934), aguinaldo (1945) convenciones colectivas (1953), derecho de huelga (1957), salario mínimo, vital y móvil (1964), etc. Sin embargo, la ordenación de estas normas en un cuerpo legal reafirma su carácter obligatorio y elimina los subterfugios —para impedir su vigencia— que a veces primaron en la jurisprudencia.

Algunos aspectos destacables de la Ley de Contrato de Trabajo consisten en que prohíbe cualquier discriminación entre los trabajadores por motivos de sexo, edad, raza, nacionalidad, ideológicos, religiosos, políticos o gremiales. Establece un sistema de presunciones según el cual, ante cualquier demanda presentada por un trabajador, se supone la existencia de un contrato de trabajo. Se confirma que obreros y patronos no pueden pactar condiciones menos favorables para los primeros que las dispuestas en las leyes y en los convenios colectivos. En caso de haber varias interpretaciones, prevalecerá la más favorable al trabajador. Se confirma el salario mínimo vital, válido para todos los trabajadores mayores de 18 años. Las vacaciones anuales pagas serán como mínimo de 14 días, aumentando éstos en función de la antigüedad. Se establece la estabilidad de las trabajadoras durante el período pre y post parto, no pudiendo ser despedidas por motivo de embarazo. En caso de despido de un trabajador, se fija un período de preaviso de uno a tres meses según la antigüedad y una indemnización de un mes de sueldo por cada año

de servicio o fracción mayor de tres meses, la cual no podrá ser nunca inferior a dos meses de sueldo. Las deudas laborales demandadas judicialmente serán actualizadas teniendo en cuenta la depreciación monetaria.

Es importante que esta ley ratifique el derecho de huelga, reafirmando el art. 14 bis de la Constitución Nacional, incluida la huelga de solidaridad, el paro de brazos caídos, el trabajo a reglamento, el paro con ocupación de empresa, etc. Se prohíbe despedir a un trabajador por participar en una huelga, así como la contratación de carneros. Cuando el conflicto sea por culpa del patrón, éste debe pagar los días de huelga. Lamentablemente, para que estos derechos tengan valor se exige que las huelgas sean declaradas por sindicatos reconocidos. Y es sabido que muchos sindicatos están dirigidos por burócratas que bombean toda acción de lucha, hecho que ha obligado a los trabajadores a disponer las huelgas por sí mismos. En todo caso, hasta ahora, el Ministro de Trabajo es el primero en violar el derecho de huelga, ya que toda lucha que surge de los gremios es declarada "ilegal".

Por otra parte, son normas regresivas de la ley las exclusiones de sus beneficios (construcción, estatales, servicio doméstico), lo cual constituye una discriminación inaceptable. También resulta negativo que se mantenga el régimen de suspensiones disciplinarias, ya que es injusto que se condene al hambre a una familia por una falta cometida en el trabajo. La ley no determina límites precisos a la jornada de labor (la moción de la semana laboral de 44 horas fue rechazada en el parlamento). Por último, se prevé tolerar a los patronos medidas antiobreras cuando invocan "estados de crisis"; en esta época de crisis capitalista todas las empresas pretenderán eludir el cumplimiento de la ley.

A pesar de estos defectos, la Ley de Contrato de Trabajo es en general positiva y por ello debe ser defendida por todos los trabajadores, obligando a las empresas a aplicarla y a los sindicatos a vigilar su cumplimiento.

TRIUNFO LA UNIDAD

El sábado 30 de noviembre último los trabajadores y el pueblo de Villa Constitución se volcaron en pleno a las calles celebrando el triunfo de la lista Marrón en las elecciones para elegir las autoridades de la seccional local de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM).

La lista Marrón "7 de Septiembre", encabezada por Alberto Piccinini e integrada por los sectores combativos de diversas ideologías se impuso por 2.723 a 1.437 votos a la Rosa "Tercera Posición", enmarcada en la línea oficialista.

La Lista Marrón, integrada

por delegados y activistas, venía luchando desde el momento en que fue formada, a fines del año último, por la devolución a los trabajadores y normalización de la seccional de la UOM, que había sido intervenida hace 4 años.

La lucha por la recuperación del sindicato fue tan dura como valiente y perseverante fue la posición de los compañeros metalúrgicos de Villa Constitución, empeñados con plena justicia en poner su entidad gremial al servicio de los intereses de más de 4.000 metalúrgicos de la industrial ciudad bonaerense.

POR LA VENTANA

OTERO DECIDIÓ EN VIAJANTES

Un grupo derechista intenta revestir de legalidad una burda maniobra dirigida a desplazar de la dirección de la Federación Única de Viajantes de la Argentina (FUVA) a dirigentes integrantes del secretariado, que fueran limpiamente elegidos en los comicios realizados en marzo último y que se distinguen, precisamente, por su justa y firme posición en defensa de los intereses de sus compañeros trabajadores.

La filial Mar del Plata de la FUVA, en cuya dirección predominan elementos de la derecha, impugnó la elección de aquellos compañeros. Contó para ello con el aval del ministerio de Trabajo, el que hizo lugar a la convocatoria que por intimación oficial —recurrida por la FUVA— tuvo que disponer la entidad federativa para el 12 de enero ppdo. en Paraná, a fin de considerar la impugnación efectuada por la filial marplatense, que abrió el camino a la maniobra de la derecha.

La convocatoria al congreso de Paraná se hizo sin respetar los plazos de avisos previos a su realización —violándose así los estatutos fedrativos— lo que impidió la presencia de los dos tercios necesarios de filiales para convalidarlo. Entre las filiales ausentes —había sólo 5 sobre 25 existentes— debe contarse la más grande, AVIC, de capital, que reúne el 40 por ciento del total de los delegados al congreso. A pesar de ello, los inspectores del ministerio de Trabajo no sólo avalaron el insólito congreso, sino que pretendieron disponer quiénes debían incorporarse a él y quiénes no, ejerciendo en esa forma una evidente intromisión en la actividad interna de la entidad gremial.

Ante la evidente falta de representatividad del congreso, el Consejo Directivo de la FUVA labró acta con escribano público, suspendiendo el congreso y retirándose, consecuentemente, del recinto donde debían comenzar las deliberaciones.

A pesar de la clara y correcta actitud tomada por las auto-

ridades de la organización federativa de los viajantes, el "congreso" siguió adelante bajo el aval de los veedores ministeriales, quienes permitieron así que se consumara la maniobra pergeñada por la lista Celeste y Blanca, designando un nuevo secretariado adicto al ministro Otero, a cuyo frente se colocó a Manuel Dizrey, elemento bastante conocido en el gremio por sus actividades antiobreras. Dizrey contó, para lograr su objetivo, con el diligente apoyo de Horacio Sacierain.

Los mismos Dizrey y Sacierain encabezaron días después un grupo de individuos que tomaron el local de la FUVA en la capital, instalándose allí y pretendiendo investir y ejercer una "autoridad" emanada del supuesto congreso de Paraná, pese a la oposición expresa al asalto, efectuada por legítimos dirigentes de la entidad federativa, entre los que se hallaba su tesorero. La usurpación al local de la FUVA fue denunciada por su Consejo Directivo ante las autoridades del ministerio de Trabajo. Por otra parte, Arnaldo Rothán, prosecretario de la Organización, acompañado por otros dirigentes, denunció también ese hecho ante la seccional policial correspondiente.

PARITARIAS: EXIGENCIA OBRERA, \$100.000 DE EMERGENCIA

La convocatoria de las paritarias para renovar los convenios colectivos de trabajo y actualizar los salarios en consonancia con las variaciones sufridas por el costo de vida, es motivo para que en las organizaciones sindicales se comience a tratar el problema y barajar datos y cifras que fundamenten los reclamos obreros.

Claro está que la discusión no trasciende aún el ámbito de algunas direcciones gremiales, ya que ciertos dirigentes, temerosos de los trabajadores pongan sobre la mesa sus verdaderas necesidades y las reales posibilidades de las empresas de satisfacerlas, son —como siempre— remisos a poner este álgido problema a consideración de las bases. El afán, mil veces puesto de manifiesto, de cuidar más la rentabilidad de las empresas y las ganancias patronales que el escuálido bolsillo del trabajador sigue primando en sectores de la dirigencia sindical y de la CGT.

El cuadro de necesidades de una familia tipo (matrimonio con dos hijos menores) indica que hace falta mensualmente un sueldo de \$ 562.536 para vivir son sobresaltos. ¡Qué enormes diferencias separa esa cifra de los actuales salarios!

La realidad indica que, por lo menos, habrá que elevar los salarios al doble, cosa que habrá que conquistar con la lucha, pues si los patrones lo aceptarán ni la mayoría de los dirigentes se atreverán a reclamarlo.

El Movimiento Nacional intersindical considera, que para paliar en parte las urgentes necesidades de los trabajadores, debe accionarse en todo el país, unificando el reclamo de:

— UN AUMENTO INMEDIATO DE EMERGENCIA DE m\$ 100.000 A CUENTA DE LO QUE RESUELVEN LAS COMISIONES PARITARIAS, que en todos los casos deben lograr salarios de acuerdo al real costo de la vida.

— EL EFECTIVO CONGELAMIENTO DE LOS PRECIOS para que los aumentos no sean trasladados a los precios como viene sucediendo hasta ahora.

— EXIGIR LA APLICACIÓN ENERGICA Y PLENA DE LA LEY DE ABASTE-

CIMIENTO, organizar comisiones populares contra la especulación y el desabastecimiento.

Los salarios reclamados deben ser la retracción de jornadas de trabajo de 8 horas y no más, rompiendo la tendencia a imponer horas extras que alarguen las jornadas a 10, 12 o más horas.

La insopportable oleada de aumentos, han devorado con creces el 15 % decreto en noviembre. Evidentemente nadie puede decir que los aumentos tengan la culpa de la carestía pues la realidad y el propio gobierno reconoce que ésta crece a un ritmo mucho mayor que aquéllos. Como tampoco de que el "ausentismo obrero" perjudica la productividad.

Todo parece indicar que ni el gobierno ni los empresarios están dispuestos a conceder los aumentos que con razón los trabajadores reclaman.

Este panorama, puede y debe ser cambiado. Para eso es necesario unir y organizar, el estado de ánimo combativo de las bases obreras. Toda posición que se oponga a ello, sólo sirve a los planes egoístas y hambreados de la patronal y a los golpistas que cabalgan sobre el descontento obrero y popular, tratar de torcer sanguinariamente el rumbo liberador y antiimperialista abierto el 11 de Marzo.

Es necesario impulsar en todo el movimiento obrero, gremio por gremio, Regional por Regional, empresa por empresa, la acción unidad y la lucha indoblegable de los trabajadores. Elaborar anteproyectos de Convenios que liquiden las cláusulas y ritmos de trabajo, incentivaciones, etc. que intensifiquen las explotación obrera. Propagandizar la denuncia de las grandes ganancias patronales. Organizar asambleas y reuniones por empresa y por gremio, impulsando la concurrencia masiva de los trabajadoras a los sindicatos, para que los dirigentes conozcan la exigencia de las bases gremiales. La movilización combativa en torno a las paritarias es el camino para arrancar un aumento inmediato de \$ 100.000, sin traslado a los precios y en una jornada de 8 horas.

Se Necesitan \$562.536 para Cubrir el Presupuesto Familiar

De acuerdo con los cálculos minuciosamente elaborados por el Centro de Estudios Sindicales y Sociales,

—CESS— un matrimonio con dos hijos menores de 14 años necesitaría actualmente 5.175,33 pesos nuevos por mes. Esta cifra incluye 2.479,96 pesos, casi la mitad del presupuesto familiar, para alimentación; 1.067,87 pesos para vestimenta (aún considerando que el hombre necesita comprarse un traje de verano y otro de invierno cada tres años, un sobretodo cada cinco años, y que la mujer renueva un vestido de invierno y dos de verano cada año; que ambos necesitan dos pares de zapatos por año y que los chicos llegan

a gastar hasta seis pares anualmente); el alquiler y luz se calculan en 450 pesos mensuales, haciendo un promedio de los alquileres congelados y los nuevos (que llegan a cifras siderales); 53,40 en concepción de combustibles, 151,93 de artículos de limpieza, 65,67 de ropa de cama, y finalmente 906,50 de gastos generales (transportes, escuela, útiles, cigarrillos, farmacia, recreación, peluquería, higiene personal, diarios, etc.). Se aclara por último que, como los diversos descuentos que se le hacen al trabajador (jubilaciones, obras sociales, etc.) llegan al 8 %, el salario nominal necesario debería ascender a 5.625,36, o sea 562.536 pesos viejos.



CRONICA Y LA CALLE

COMBATIVIDAD Y DEMOCRACIA SINDICAL

A más de cuarenta días del cierre de los diarios Crónica y La Calle, y en ausencia de medidas que den satisfacción a la promesa oficial de preservar la continuidad de las fuentes de trabajo, se ha puesto suficientemente de manifiesto aún para el observador más desaprensivo que las razones de la clausura —y del mantenimiento del prolongado conflicto— son otras que las invocadas en los decretos-mordazas del 20 de diciembre pasado: las ya famosas incitaciones a la subversión. Para cualquiera es evidente hoy lo que los personales de ambos medios de difusión advirtieron desde un principio, avalados en sus afirmaciones por la intervención de sus entidades sindicales: la Federación Gráfica Bonaerense y la Asociación de Periodistas de Buenos Aires, auténticos representantes, por mayoritarias y efectivas, de los dos gremios. Pero los 1.400 trabajadores de Crónica y La Calle rodearon a sus comisiones internas y apoyaron decididamente las dos reivindicaciones básicas planteadas: defensa exclusiva de los intereses de los trabajadores: la inmediata reapertura de las fuentes de trabajo y la garantía de estabilidad para todos y cada uno de los trabajadores de ambos diarios.

Todos los pasos adoptados en esta lucha por la Intersindical fueron debatidos y aprobados unánimemente por el personal en asambleas diarias con total independencia de la patronal y de posiciones partidarias, en un ejemplo de democracia sindical con pocos antecedentes recientes en el sindicalismo argentino. Es seguramente por esto que no ha sido recibida la Intersindical por los dirigentes de la CGT y de algunos sindicatos verticalistas.

La movilización y la prédica constante —a través de solicitadas y volantes financiados por los trabajadores— empezaron a dar sus frutos en medio de la incertidumbre que imponía el avance de los días. La intersindical por ejemplo, organizada en una comisión intersindical de trabajadores de prensa y gráficos, venía de librar exitosas luchas por la mejoría de diversas esferas de gobierno: Ministerio del Interior, Fuerzas Armadas, etc. Se cién a la pacificación, la democracia y la mejoría constante de las condiciones laborales y representación de los personales afectados y social del país".

BIENESTAR SOCIAL-CGT: PERJUDICAR A LOS JUBILADOS

Insólitamente el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados ha recomendado a todas las entidades y centros que agrupan al sector pasivo, canalicen toda gestión que realicen ante la Comisión Nacional de Jubilados y Pensionados de la CGT, y sus Regionales.

Esta imposición significará que los problemas que deba resolver un jubilado, trámite, gestión, etc., en cualquier parte del país, deberá pasar por la intervención de las respectivas Regionales de la CGT, con la consiguiente demora y dificultades dada la conocida falta de organización de muchas Regionales en tal sentido. Está claro que este nuevo problema que se le crea a los Jubilados, tiene un único propósito, restarle fuerza a la Mesa Coordinadora Nacional de Asocia-

ciones de Pensionados y Jubilados de la República Argentina, que cuenta con 46 Filiales y 706 Centros adheridos y es la genuina representante de los jubilados.

La ambición y el sectarismo partidista que parte del Ministerio de Bienestar Social y es secundado por la CGT, llegan al límite de agredir a una entidad de alta significación social, construida por el propio esfuerzo de sus componentes.

La solidaridad popular y obrera, de los partidos políticos debe acudir sin demora para evitar que a los males que padecen nuestros jubilados, se agregue ahora el de la burocracia estatal-cegetista, presionando sobre el gobierno para que esta injusta resolución sea dejada sin efecto.



Los trabajadores de los diarios "Crónica" y "La Calle", clausurados por el gobierno, hicieron masivas asambleas para considerar su situación y demandaron la reapertura de sus fuentes de trabajo.

PRESCINDIBILIDAD ¿Los Trabajadores Son Gorilas?

Por parte de miembros de los sindicatos de Prensa y Gráfico Argentino, digitados por el ministro de Trabajo Ricardo Otero para entrevistarse con la presidenta de la Nación, maniobra repudiada por los trabajadores de Crónica y La Calle. Por su parte, las corrientes políticas dieron signos de apreciar debidamente la trascendencia del problema, su estrecha vinculación con el avance sobre la libertad de expresión y otras garantías constitucionales. Sin duda veían en la defensa de las fuentes de trabajo clausuradas y de la estabilidad de los hombres y mujeres que allí se desempeñan una oportunidad inmejorable para retomar el diálogo con el gobierno, interrumpido con el fallecimiento del teniente general Perón y auspiciar una rectificación del rumbo impreso a la gestión oficial por el sector derechista encaramado en el poder.

En un acto de contornos masivos, convocado y presidido por los trabajadores de Crónica y La Calle, y al que fueron invitados todos los partidos políticos, incluso el Justicialista, la opinión democrática del país prestó su adhesión a la conformación de una Comisión Permanente de Gráficos, Periodistas, Representantes Políticos y Parlamentarios, "en defensa de la reapertura de las fuentes de trabajo, de la libertad de expresión y de los derechos sindicales". Este comité, de propósitos constructivos, tiene ahora en sus manos esta imponente tarea, que, como fuera señalado por los dirigentes de los gremios liquidación de delegados, dirigentes y militantes, el desarrollo de la campaña por la nacionalización de empresas monopólicas como la ITT y la Siemens, entre otras, afectadas a la actividad de los gremios telefónico y telepostal; además de frenar la lucha que se da a nivel de trabajadores viales por impedir que Vialidad Nacional se convierta definitivamente en una simple agencia de negocios económicos dominada por las grandes empresas constructoras y consultoras; y de anular el avance de la política educacional al servicio del pueblo auspiciada por CTERA, representativa del gremio docente para reimplantar, en cambio, el régimen educativo impuesto por la dictadura derrotada en las urnas".

Y agregan los movimientos unitarios: "En similar sentido se trata de paralizar las luchas de los trabajadores del INTA, de aeronavegación, bancarios, etc. Son estos mismos personeros de la dependencia —dicen luego— los auspiciadores de la ley de prescindibilidad, los que alientan e impulsan la campaña contra el proceso de liberación nacional y social que debe llevarse adelante; son los que tratan de impedir el cumplimiento del programa que votó la inmensa mayoría del pueblo en marzo de 1973; son los mismos que apoyan las campañas de acaparamiento y del mercado negro, los que cercenan las libertades públicas y boicotean



cierieron masivas
jo.

res

positivas del Gobierno en todo en materia de legislación y de política, inaugurada por el General Perón en su última intervención. La Comisión Nacional Interparlamentaria realizando reuniones con los Movimientos Unitarios. Asociaciones dirigentes y autoridades de distintos gremios para cumpliendo las tareas correspondientes para frenar el avance fascista y la reanudación de las cesantías. Se ha hecho la reconsideración de las ya dispuestas.

llama a los compañeros gremios afectados a que con el mayor vigor esas se lograran que aquellas dificultades que no dejan corresponde a los gremios afectados o discutirán directamente a unos de fendiéndolos o no se opongan que manifiesten de inmediato su acuerdo y procedan a exigir de las autoridades pertinentes la restitución de todas las cesantías. Finalmente, la Comisión Nacional Intersindical entiende, lo que lo han manifestado los movimientos unitarios en su declaración, que la misma debe abocarse de inmediato al tratamiento de este tema de la prescindibilidad, dando al Comité Central Federal para que se expida inmediatamente la urgente anulación de las prescindibilidades establecidas y sus correspondientes cesantías.

LA SOLIDARIDAD POPULAR RODEA A GRAFICOS Y PERIODISTAS

El miércoles 29 de enero tuvo lugar en dependencias del Senado de la Nación otra reunión de la Comisión Permanente de Gráficos, Periodistas, Representantes Políticos y Parlamentarios, presidida por la Comisión Intersindical de Crónica y la Comisión Interna de La Calle y constituida por los partidos Unión Cívica Radical, Intransigente, Demócrata Progresista, Comunista, Socialista de los Trabajadores, Socialista Popular, Revolucionario Cristiano y Obrero. En la oportunidad, se incorporaron a la Comisión el Encuentro Nacional de los Argentinos (ENA) y representantes de las Agrupaciones "23 de Abril" y "7 de Noviembre" del gremio de canillitas. (No ha sido posible aún lograr la adhesión del Partido Justicialista, en tanto que el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Capital Federal denegó la invitación formulada.)

Los parlamentarios y representantes políticos presentes analizaron junto a los delegados sindicales las gruesas novedades de estos días: el brutal atentado contra el diario cordobés La Voz del Interior y las cobardes amenazas a los compañeros del rotativo Córdoba; que merecieron enérgica condena, expresada en una declaración pública: así también el rechazo por parte del juez que entiende en la causa seguida a Crónica del recurso de amparo interpuesto por la empresa, cosa que por contradecir insólitamente actitudes anteriores del propio magistrado, fue calificada como "producto evidente de las presiones sufridas".

Actuar con firmeza

Los reunidos coincidieron

en la necesidad de actuar con firmeza y sin dilación, conviniendo en cursar un telegrama en solicitud de audiencia a la presidenta de la Nación y en organizar para el 7 de febrero próximo un acto público de grandes proporciones para recabar la inmediata reapertura de Crónica y La Calle. Se acordó asimismo que cada partido político, por separado, se expediera acerca de la injustificada paralización de las tareas en ambas empresas.

La programada concentración contará con el apoyo concreto de los partidos políticos, que comprometieron su esfuerzo para asegurar una concurrencia masiva al acto. A la vez, la parte sindical creó una comisión de prensa y propaganda para difundir los alcances del mitín tanto en la calle como en los lugares de trabajo de talleres gráficos y diarios, a fin de que el encuentro sea el digno pronunciamiento gremial que el estado de cosas requiere.

La Comisión elaboró además y dio a publicidad una declaración en la que se señalan las reaperturas exigidas "como la mejor forma de afianzar el real imperio de la libertad de trabajo y expresión, juntamente con los derechos humanos y los derechos sindicales". En otra parte, se declara el propósito de realizar "una intensa campaña de movilización popular tendiente a que se rectifiquen urgentemente las medidas adoptadas contra las citadas publicaciones". Por último, se expresa que tales actividades tendrán "como único propósito la defensa de la institucionalidad y de los derechos de trabajo, de opinión y demás libertades públicas".

En otro documento dado a

conocer se denuncian las clausuras de Crónica y La Calle como demostración de las intenciones de sectores del gobierno de manejo discrecional y excluyente de los medios de difusión.

Córdoba: un gobierno policial

La reunión comentada tuvo un emotivo epílogo con la presencia en el recinto de delegados de compañeros cordobeses, delegados del Círculo de la Prensa, del Sindicato de Prensa y de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, algunos de ellos integrantes de La Voz del Interior, que vinieron a la capital de la república "a decir lo que en Córdoba no se puede decir". Se refirieron a los atentados y amenazas padecidos por los gremios hermanos de Córdoba, que afirmaron hay que sumar como todo el mundo piensa al haber de la policía de esa provincia —y a las bandas fascistas que patrullan las calles y entran en los despachos oficiales exhibiendo ostentosamente, seguros de su impunidad, cruces svásticas y camisas negras. Sintetizaron la situación con una frase breve y lapidaria: "En Córdoba tenemos un gobierno policial"

Gráficos y periodistas cordobeses y capitalinos dieron fe mutuamente de su solidaridad con palabras tensas y cordiales y reafirmaron allí mismo la decisión de seguir luchando contra toda amenaza por la reconquista de sus derechos. De hecho, los compañeros cordobeses quedaron incorporados a la Comisión e invitados a allegar su voz a la tribuna del 7 de febrero.



Un comando extremista perpetró un atentado contra el diario La Voz del Interior.

LA LUCHA DE CTERA

Para la inmensa mayoría del pueblo, CTERA es la legítima representante de los docentes en todo el país, esa representatividad fue ganada en duro accionar, particularmente, cuando más duro era pelear contra la dictadura militar. Paros, movilizaciones, actos, fueron galvanizando la unidad de los maestros y elevando la tradicional simpatía popular y el respeto de todos los sectores progresivos y democráticos. Instaurado el actual gobierno, todo indicaba que las justas demandas, por las que tanto habían bregado los maestros, serían atendidas. Lamentablemente viene sucediendo todo lo contrario.

Los distintos pedidos de CTERA para afiliarse a la CGT fueron reiteradamente desoidos, en actitud repudiable de la dirección cegetista, que en nada consulta la opinión de los trabajadores. En Noviembre de 1974, Otero desde el Ministerio de Trabajo, dicta la resolución N° 505 que, reconoce la supuesta legalidad de la Unión Docentes Argentinos (UDA) minúsculo grupo aparecido en la escena gremial en 1973, para intentar la división del gremio docente y ponerlo al servicio de los espurios intereses de la derecha proimperialista. Por supuesto, el Consejo Directivo de la CGT se apresuró a reconocer la afiliación a la Central

Obrera de este "sindicato".

Pero los maestros no sólo luchan contra la ilegalidad del Ministerio de Trabajo al reconocer a la divisionista UDA, lo están haciendo también contra la resolución del Ministerio de Educación, que jubiló de oficio a 31.612 docentes, dando viabilidad a una ley sancionada por Onganía, por la que esos maestros pasan a jubilarse con el 50% de sus haberes. Asimismo deben enfrentar el vaciamiento de las Juntas de Clasificación, descuento de haberes y rebaja de puntaje en el concepto profesional anual, etc.

Ahora se aseta un nuevo mandoble a CTERA al aplicar la ley de Prescindibilidad a 5 de sus principales dirigentes, ALFREDO BRAVO, FRANCISCO DURAN, ANDRES FULLONE, FRANCISCO JALIFF, PLACIDO ANDRES FIORI. El vocal gremial ROBERTO SABAS BERON en el Consejo Nacional de Educación Técnica ha sido cuestionado por la UDA.

Como si esto fuera poco, a SIMON FURLAN, Secretario General de CTERA y directorio de la Unión de Educadores de Córdoba, le fue retirada la licencia gremial, por el Secretario de Educación de la Intervención Federal de la provincia de Córdoba. Ello en abierta violación de la ley de Asociaciones Profesionales.



Durante todo el año 1974 hubo en la Argentina 511 huelgas y paros obreros, según la estadística oficial. Los mismos comprendieron a 4.036.226 trabajadores y su duración global fue de 59.508.055 horas-hombre. Clasificados sectorialmente, dichos paros y huelgas fueron: 256 en la industria, 128 en los servicios, 16 en el agro y 111 en otras actividades. Clasificados por su extensión fueron: 28 nacionales, 190 locales y 193 de fábrica o establecimiento. ¡La clase obrera no claudicará!

La Crisis del Capitalismo

Nuestros padres recuerdan a menudo, en sus conversaciones, el hambre y la miseria, los infinitos padecimientos que allá por el año 30 sacudieron al mundo y que parecieron vaticinar su fin ineluctable. Miles, millones de desocupados deambulaban por las ciudades en busca de trabajo; los niños extendían sus manos en las calles pidiendo pan; caravanas enteras de personas emigraban de un lugar a otro esperando que la suerte los acompañase; las fábricas cerraban sus puertas y quebraban hasta los bancos: no saltaron financieras que se arrojaron desde los rascacielos de Wall Street.

A juzgar por ciertos fenómenos que hoy se van agravando, ¿no estaremos en el umbral de una crisis como aquella o todavía mucho peor? En un par de países capitalistas desarrollados -EE.UU. y Alemania Occidental- ya hay diez millones de desocupados. La inflación ha alcanzado en el mundo records sin precedentes. El problema del petróleo hace temblar a las naciones imperialistas. Los desórdenes monetarios y la bancarrota del dólar son de tremenda gravedad. El descen-

so de la producción industrial se generaliza. Los precios suben sin cesar, disminuye drásticamente el poder adquisitivo de los salarios. Estos y otros fenómenos económicos se combinan trágicamente con fenómenos políticos: la derrota de Estados Unidos en Vietnam y el ridículo episodio de Watergate.

Lo que los trabajadores de todo el mundo comprueban es que esta tremenda crisis en gestación se verifica en los países capitalistas, no en los países socialistas. En consecuencia, es una crisis del capitalismo.

En los países socialistas, se observa en cambio un avance sostenido de la producción, no hay desocupados, los salarios experimentan un aumento real y no sólo nominal, no sufren la crisis monetaria ni la energética. El nivel de vida de sus pueblos sigue creciendo.

La conclusión es que se trata de la crisis de un sistema -el capitalista- que ya no puede satisfacer las necesidades de los pueblos ni los imperativos de progreso y desarrollo. Además no se trata de una simple crisis cíclica (ha habido crisis menores, temporales, en 1948, 1952 y 1957) sino que ésta se en-

marca en una crisis general, que no tiene remedio. Frente a un mundo socialista que se consolida y expande, frente a un proceso de liberación nacional que sacude a Asia, África y América Latina, frente al avance de las luchas de los trabajadores del mundo entero, el capitalismo mundial ha iniciado la etapa decreciente de su existencia, corre hacia su definitiva bancarrota.

¿Qué ocurrirá con esta crisis económica? Hasta ahora las crisis capitalistas, en general, al provocar espontáneamente la destrucción parcial de las fuerzas productivas daban paso a medios de producción mucho más modernos y eficaces; al hacer bajar drásticamente los salarios y dejar en disposición una mano de obra barata, permitían elevar la cuota de ganancia del capital y por lo tanto reinversiones que engendraron a los monopolios multinacionales. Tras el shock de la segunda guerra mundial Estados Unidos se erigió en superpotencia, impuso su hegemonía en el mundo capitalista, reemplazó al oro con el dólar, suministró capitales, tecnología y accesorios, controló los mercados mundia-

les, esquilmó a la mano de obra de los países subdesarrollados, saqueó sus riquezas. La década del 60, de aparente equilibrio capitalista, fue la época de oro del imperialismo norteamericano.

¿Pero ahora? ¿Estarán los monopolios en condiciones de salir airoso de esta crisis que se avecina? ¿Podrán valerse del Estado, como lo hicieron últimamente, para que él realice las inversiones "a pérdida" a costa de los incontables impuestos que paga la población, para después quedarse ellos con las ganancias? ¿Podrán asegurarse un nuevo equilibrio, sobre la base de una organización capitalista consolidada y una tecnología superior? Parece improbable. Repetimos que es el sistema capitalista lo que está en crisis y que frente a él se alza un mundo socialista poderoso, un terremoto de liberación nacional en los países oprimidos por los monopolios, y un movimiento obrero internacional que jamás tuvo tanta fuerza, conciencia y madurez.

Y esto es bueno que lo sepamos los trabajadores argentinos. Porque las limosnas los EE. UU. sólo las darán para

contagiarnos su crisis, como lo hicieron siempre. Y porque ha caducado también la fórmula de la "tercera posición" y de la equidistancia entre dos supuestos "imperialismos": no puede llamarse imperialismo a un sistema que, como el socialista, se desarrolla vigorosamente sobre la base de la propiedad social de los medios de producción, del bienestar, del trabajo y de la cultura; y no puede haber término medio entre un mundo capitalista que se desmorona y un mundo socialista que señala el porvenir luminoso de la humanidad, lo cual ha quedado en evidencia para los argentinos con los tratados comerciales y de colaboración técnica que firmara el General Perón con la URSS, Polonia y otros Estados del Este europeo y de Asia, tratados que están siendo saboteados por el actual equipo económico.

Sepamos distinguir nuestros amigos y nuestros enemigos. Luchemos contra los monopolios imperialistas -que aún conservan las palancas principales de la economía nacional-, libérmonos de la dependencia, libérmonos al vigoroso contingente del movimiento obrero mundial.

PLENARIO JUVENIL

Un conjunto de organizaciones sindicales, entre ellas nuestro Departamento de la Juventud de la C.N.I., realizaron una reunión de representantes de Comisiones Directivas, Comisiones Internas, Movimientos y activistas de distintos gremios donde fue analizada la situación de la Juventud Trabajadora.

La reunión puso especial acento en balancear la participación de la Juventud Obrera en las luchas generales de cada organización. De tal modo, las experiencias vividas por el conjunto de los compañeros, como la intervención central rendida por un directivo del Sindicato Único de la Publicidad, indicaron la cada vez mayor incorporación de los jóvenes a los combates de clase: lo que ha valido para que los propios trabajadores en sus empresas y sindicatos les confíen cargos de responsabilidad en distintas instancias de la dirección sindical.

Es el ejemplo que brindaron los compañeros del gremio de la Alimentación cuando narraron los pormenores del triunfo de los trabajadores en la lucha de Bagley, cuya Comisión Interna y Cuerpo de Delegados está compuesto en su mayoría por jóvenes obreros.

Hay que resaltar como corolario de este proceso en el gremio, que desaparecido el conflicto y terminadas las elecciones no se diluyó el movimiento, sino que por el contrario, se encuentra en permanente desarrollo a través de la organización de picnics y otras actividades festivas, lo cual ha permitido nuclear a su alrededor a cientos de jóvenes de distintas empresas. Todos los participantes que tuvieron ocasión de hacer uso de la tribuna, como la Coordinadora de Empleados de Comercio, Sindicato del Fósforo, Comisión Interna de Fate, Departamento de la Juventud de la C.N.I. de Entre Ríos, Comisión Juvenil de la Lista Violeta de FOETRA y otros mostraron que los jóvenes trabajadores se encuentran siempre en primera línea en la lucha por las reivindicaciones generales de la clase obrera. Los numerosos participantes de la reunión concordaron en la necesidad de la existencia de un ente representativo que coordine todas estas actividades y reivindicaciones en los marcos de la propia dirección del Movimiento Obrero. En tal sentido surgió el compromiso de continuar desarrollando la labor emprendida a partir de las formas y comisiones amplias existentes o a crearse en cada empresa, zona, gremio, C.G.T. regional, coordinando su labor con las organizaciones sindicales y todos los sectores de la Juventud trabajadora, a fin de encontrar las vías para la concresión en 1975 de una Asamblea Nacional de la Juventud Trabajadora.

CHILE EN EL CORAZÓN

A casi un año y medio del golpe de estado militar que derrocó al gobierno de la Unidad Popular y asesinó al Presidente Salvador Allende continúan detenidos en los campos de concentración miles de aguerridos militantes obreros, entre ellos dos miembros del consejo directivo nacional de la Central Única de Trabajadores, Pedro Cornejo y Rolando Vásquez.

El propio presidente de Estados Unidos, Gerald Ford, y el director general de la CIA han confesado la participación que el gobierno norteamericano tuvo en la trágica revuelta del 11 de setiembre de 1973 para instalar a una camarilla fascista en el poder, con el fin de dejar sin efecto las nacionalizaciones producidas y las expropiaciones de latifundios, cuyas "víctimas" eran la Braden Cooper, la Kennecott y la ITT.

Pero los trabajadores chilenos no han sido vencidos. La Central Única, en la clandestinidad, sigue actuando y dirigiendo las luchas obreras y ha

propuesto a todas las centrales obreras nacionales e internacionales un plan de solidaridad tendiente a:

1) Aumentar el aislamiento de la dictadura (rechazo de las relaciones diplomáticas con el gobierno de Pinochet, repudio a sus representantes, retirarle toda ayuda financiera o crediticia);

2) Impulsar el boicot a los embarques de armas y municiones hacia Chile, a toda forma de comercio marítimo de la dictadura, a la atención de barcos y aviones así como a su reparación;

3) Desarrollar la solidaridad (jornadas, mitines, concentraciones, ayuda material a los sindicatos chilenos).

Este plan ha sido aprobado por numerosas centrales obreras, que han organizado mitines y colectas, así como acciones de huelga en los puertos adonde llegan buques de la dictadura, negándose a cargarlos o descargárselos. En la Argentina, cuyo

gobierno ha condecorado al sanguinario Pinochet, y donde han penetrado impunemente los asesinos del General Prats, los trabajadores condenan a los fascistas criollos que quieren ayudar a la dictadura chilena.

Millares de firmas de la clase obrera argentina reclaman el fin de la barbarie en el país trasandino. Diversas ramas del transporte dirigido hacia Chile paralizaron su actividad en cumplimiento de lo resuelto por sus organizaciones. En el mes de setiembre, al cumplirse un año del golpe militar, la Intersindical recolección 1.464.000 pesos, que engrosan los seis millones de pesos reunidos en el seno de la clase obrera, canalizados solidariamente a través de la Coordinadora de Movimientos de Ayuda a Chile (COMACHI), que se ha propuesto recaudar cien millones.

Rodear a los trabajadores y al pueblo de Chile con la más cálida solidaridad es un deber ineludible que late en el corazón de los argentinos.

1975 Año Internacional de la Mujer

Por resolución de las Naciones Unidas, aprobada en 1972 por 138 países, 1975 será en todo el mundo AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER. Este acontecimiento tiene una gran significación para la acción común de trabajadores y trabajadoras del movimiento sindical, para lograr nuevas conquistas para el logro de la igualdad de derechos y oportunidad para ambos sexos en general y de las reivindicaciones específicas de la mujer trabajadora en particular.

Acorde con esa importancia, la INTERSINDICAL a través de su DEPARTAMENTO FEMENINO encara una serie

de actividades en todo el país: actos, reuniones por empresas, asambleas de gremios, documentos referidos al tema, entrevistas con dirigentes sindicales, etc. a fin de conocer más profundamente la situación actual de las trabajadoras argentinas, impulsar la vigencia de las conquistas alcanzadas, y lograr la unidad de acción necesaria para lograr otras, como parte de la lucha general de la clase obrera.

Dada la importancia del llamamiento de la Federación Sindical Mundial respecto a este evento, lo reproducimos textualmente, recomendando su amplia difusión.

LLAMAMIENTO DE LA FSM a los trabajadores y sindicatos del mundo para el Año Internacional de la Mujer en 1975

El Consejo General de la FSM, concede gran importancia a la preparación del Año Internacional de la Mujer en 1975. El contenido del Año Internacional pone de manifiesto la necesidad de:

- promover en todos los lugares del mundo actual la igualdad entre los hombres y las mujeres; favorecer la integración total de las mujeres en la vida económica, política, social y cultural de sus países;
- desarrollar su participación en la lucha por la cooperación y amistad entre los pueblos por la paz y el progreso social.

El Año Internacional de la Mujer ofrece la ocasión a todo el movimiento sindical de actuar para que terminen las discriminaciones contra las trabajadoras respecto:

- al derecho al trabajo y a un empleo garantizado;
- a la formación y promoción profesionales;
- a la remuneración;
- a la duración y a las condiciones de trabajo

así como para que sean satisfechas las reivindicaciones contenidas en la Carta de los Derechos Económicos y Sociales de la Mujer Trabajadora, adoptada en la 3a. Conferencia Sindical Mundial de 1972.

La Federación Sindical Mundial llama a las trabajadoras y a todas las organizaciones sindicales a preparar activamente este Año en sus respectivos países, de acuerdo con las

posibilidades y las condiciones específicas. Las reuniones y asambleas en los lugares de trabajo, en el plano profesional, local, nacional y regional, permitirán presentar las reivindicaciones de la mano de obra femenina y darán mayor impulso a las acciones unitarias para preservar y aumentar las ventajas adquiridas.

La FSM invita a sus centrales afiliadas y a todas las trabajadoras a actuar para que su lucha alcance nuevos éxitos en la obtención de derechos y la satisfacción de las reivindicaciones, tanto generales como específicas.

En ocasión del Año Internacional de 1975, la FSM contribuirá a las iniciativas de la ONU, sobre todo en las instituciones especializadas UNESCO y FAO, y particularmente, en la 60a Conferencia Internacional de la OIT (Ginebra, junio de 1975), la cual examinará "La igualdad de posibilidades y de trato de las trabajadoras".

El año 1975 conoce un gran acontecimiento: El Congreso Mundial de las Mujeres en octubre de 1975 en Berlín, R.D.A. Apoyado por 25 organizaciones no gubernamentales internacionales y regionales, esta iniciativa permitirá que 2.000 delegados, representando a millones de mujeres de todos los países, expresen sus preocupaciones y reivindicaciones.

La FSM participará activamente en su preparación y exhorta a sus organizaciones sindicales a retener esta fecha para contribuir eficazmente al éxito de este Congreso Mundial de Mujeres, que tendrá lugar en octubre de 1975.

La FSM exhorta a todas las organizaciones sindicales nacionales y regionales independientemente de su afiliación, y a través de ellas a millones de mujeres de todos los continentes, a cumplir todas estas tareas.

Este año se dará un paso importante en la acción común de los trabajadores y de las trabajadoras, de los sindicatos del mundo, por nuevas conquistas a favor de las trabajadoras.

PARA DERROSTAR LA CONJURA DERECHISTA

La clase obrera argentina es parte de un proceso nacional sumamente contradictorio, caracterizado por la sostenida ofensiva derechista en los órdenes político, económico, cultural y sindical. Algunas libertades esenciales, restablecidas luego de la dictadura, comienzan a tambalear. La anunciada restauración de una política social más sensible a las masas populares se frustró por la continuidad del "Pacto Social" que los trabajadores no discutieron ni aprobaron y que favoreciendo a las patronales y los monopolios, sólo prohibió los aumentos de salarios sin impedir la constante elevación de los precios. La limitación de algunos privilegios de los monopolios extranjeros, que parecían auspiciosos comienzos de una acción antiimperialista más consecuente son ahora compensados por nuevas orientaciones del equipo económico, patentizadas en la misión del Dr. Gómez Morales a Estados Unidos, para gestionar, plañideramente, préstamos e inversiones a los más importantes monopolios norteamericanos, al FMI, al BID, es decir a los principales responsables de la crítica situación que sufre el país. En tanto hay ataques —cada vez más desembozados— contra la beneficiosa apertura comercial hacia los países socialistas iniciado por el general Perón. La práctica diaria del Ministerio de Trabajo frente a los conflictos obreros en crecimiento, no certifica la ratificación de las conquistas legisladas en la Ley de Contratos de Trabajo.

Subraya estas contradicciones el hecho de que desde sectores oficiales se alimente la cruenta escalada derechista, cuyo objetivo no es solamente asesinar a quienes se le oponen, sino imponer —a sangre y fuego— el fascismo, obsoleto, retrógrado y foráneo. Las arbitrarias intervenciones a Córdoba y a otras provincias; los abusos de la Policía Federal de todo el país; los desplantes cavernícolas y rosistas de la "Misión Ivanisevich" para destruir la Universidad, la condecoración oficial a Pinochet; el indulto al sedicioso coronel Navarro; las impunes amenazas, secuestros y asesinatos de las tres A (Alianza Anticomunista Argentina) misturadas con bandas parapoliciales y las promulgaciones de una legislación "antisubversiva" y del Estado de Sitio son algunos botones de muestra. Este aliento a la derecha y a la tolerancia o a sus excesos van dirigidos contra los sectores clasistas, democráticos y patrióticos de nuestro pueblo los que deben unir su acción para enfrentar este brote totalitario, que amenaza con ensangrentar aún más el país, llevarlo a un callejón sin salida y entregarlo inerme a los brazos de la sedición oligárquico imperialista.

En el ámbito sindical se mantiene los vicios intervencionistas y antidemocráticos, acentuados durante la dictadura. Es notorio el avasallamiento de direcciones sindicales. Lo ocurrido en la Federación Gráfica Bonaerense, en la Asociación de Periodistas de Buenos Aires, en SMATA y Luz y Fuerza de Córdoba, en Viajantes, en la Hidrofíla, en Vialidad de Buenos Aires, etc., son sólo algunas evidencias de que también en el campo sindical, la derecha pro-fascista tiende sus ga-

rras. Por hábito fraudulento de sus dirigentes, se mantiene en muchos gremios la presión de la Asamblea General como máxima instancia de las decisiones obreras. Cuerpos de delegados son constituidos bajo la presión y control de los jerarcas en connivencia con la patronal. Las Comisiones Internas de empresas, lejos de elegirse libremente, deben pasar por el tamiz burocrático. Bandas de matones armados,—en muchos casos vinculados a grupos de la derecha terrorista— apuntan a lo que ya es costumbre en las elecciones sindicales: el fraude. Desmesuradas condiciones son impuestas en las elecciones para presentar candidatos, a fin de que las listas oficialistas no tengan control ni competencia. El mandato de "dirigentes" así impuestos, ha sido ampliado a cuatro años, y su poder dictatorial ha crecido con la facultad de revocar los mandatos de los delegados que no son incondicionales. La Ley de Asociaciones Profesionales, que ha hecho posible todo esto, otorga al Ministerio de Trabajo omnímodas atribuciones para meterse en la vida de los sindicatos que adopten una posición de lucha o simplemente de crítica interviniéndolos o privándolos de su personalidad legal. Se ha llegado a la monstruosidad de "disolver" por decreto a tradicionales organizaciones, creando otras adictas, como el caso de la Federación Gráfica Bonaerense. El atropello a CETERA con la "legalización" de UDA, una inexistente organización y el de FOETRA, con el veto de Julio Guillán, entre otros hechos, indica que no se repara en medios ni se hacen distingos de dirigentes para avasallar la libre expresión de los trabajadores.

Esta ofensiva oligárquica imperialista, no golpea solamente a la clase obrera, se expresa también en la inseguridad y desesperanza de los sectores pequeños y medianos de la industria y el comercio, en el ámbito estudiantil, y en la vida de los partidos políticos democráticos y populares, incluido el propio movimiento justicialista. La exasperación recorre nuestro campo, las protestas y acciones de los sectores medios de campesinos, hacendados, productores, etc., se multiplican y van ensamblando con las de los trabajadores rurales. El golpismo proimperialista, organizado por la siniestra CIA con la ayuda de sus agentes en el propio gobierno, va creando sus mejores condiciones.

Estas evidencias robustecen las razones que dieron origen al Movimiento Nacional Intersindical. Ahora más que nunca es necesario coordinar la creciente lucha de la clase obrera resistiendo las pretensiones de descargar el peso de la crisis sobre los trabajadores. La condición para pasar de esa resistencia al triunfo total, es la de unir la acción de todos, sin distinción de ideologías ni filiaciones partidarias. Peronistas, comunistas, radicales, socialistas, cristianos, sin partido, etc. debemos luchar por la unidad sindical sin exclusiones ni monopolios dirigentes, por la independencia de la clase obrera frente al Estado, las Empresas y los Partidos y por la democracia en los gremios.

Partiendo desde las tareas de unidad en las bases, es necesario fortalecer la Intersin-

dical y las Comisiones Unitarias de cada empresa, crear otras nuevas y desarrollar una amplia labor de propaganda en los gremios y fábricas de concentración de trabajadores. Asimismo ampliar los contactos de acuerdo con otras Agrupaciones a nivel general y por gremio. Para llevar a fondo esta tarea, es necesario esforzarse por saber distinguir las contradicciones y diferencias que existen, aun en aquellas direcciones sindicales donde hay declarados elementos al servicio de la patronal y la reacción. Allí no todo es homogéneo. Hay diferencias que superan los quatres, en problemas como los relacionados con las libertades democráticas, con la posibilidad de un golpe de estado, etc.

No pocas veces, la presión de las masas obliga a muchos dirigentes conciliadores insensibles o vacilantes a retroceder en sus actitudes, y a tener en cuenta las reivindicaciones —sobre todo salariales— que se plantean desde las empresas, y las aspiraciones de democracia sindical. Así lo vienen expresando conflictos tan importantes como los de Villa Constitución, Propulsora y Santa Rosa en el gremio metalúrgico, el de la Hidrofíla en el gremio textil, de los gráficos y periodistas del diario "Crónica". Asimismo, es posible encontrar en algunos aspectos de la lucha antiimperialista, puntos de vista compatibles, capaces de posibilitar coincidencias. No debemos dejar de lado ninguna posibilidad de trabajo común, por pequeño que éste puede parecer.

La tarea no es sencilla ni simple. Tampoco es simple ni sencillo la unificación de acción y criterio con los sectores que están en el llamado campo combativo y clasista del sindicalismo. La fallida creación de una coordinadora de gremios en lucha, registrada en Tucumán en Setiembre pasado es una prueba. De todas maneras no desechemos ese camino. Es parte de la compleja tarea que debe llevar adelante el movimiento obrero. La fundamental es unir por las bases, pero eso no se contrapone sino que se complementa con una labor inteligente, en otros niveles sindicales, sea en el campo combativo, clasista, etc. como en el propio ámbito del no tan homogéneo elenco tradicional.

El desarrollo de esta política permitirá lograr las reivindicaciones más inmediatas, en primer lugar el de un aumento de emergencia de \$ 100.000, partiendo del creciente deterioro de las condiciones de vida y de trabajo, del alza abusiva de los precios que ya han invalidado el último aumento del 15% de los despidos y suspensiones en masa que realizan las grandes empresas con la complacencia del Ministerio de Trabajo.

Esa política permitirá también enfrentar la conspiración oligárquica e imperialista que pretende retrotraernos a situaciones peores que las de 1955 o 1966. Y la clase obrera no será —en fin— el dique de "contención al comunismo" como dice la burocracia comprometida con el golpe de estado, para facilitar la entrega del país a la voracidad imperialista, sino que será la "columna vertebral del proceso de liberación", como lo propone el general Perón.